

EL ORDEN.

Periódico político independiente, científico, literario y de intereses generales.

ÓRGANO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BADAJOZ.

ADVERTENCIAS.

No se devuelven originales.
No se admitirán artículos que no vengan firmados y de ellos responderán sus autores.
Las obras que se reciban serán anunciadas.
La correspondencia á la Redacción.
Este periódico se publicará los días 7, 15, 23 y 30 de cada mes.

Director y propietario:

D. José Díaz Macías.

Redacción y Administración:

CALLE DEL POZO, NÚM. 46.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, trimestre. 2'25 pesetas.
Extranjero, 3'00

NOTAS.—Se admiten comunicados y anuncios á precios convencionales.
Pagos adelantados.
Los señores suscritores comerciantes, podrán anunciar sus productos á precios más económicos.

AVISO.

Suplicamos á los señores suscritores que remitan cuanto antes el importe del trimestre vencido.

El que paga descansa.

BALANCE POLÍTICO.

Se sabe ya que el Consejo Supremo de Guerra y Marina opina de igual modo en el asunto del *santo y seña* que el general Martínez Campos. El triunfo de éste no puede ser más completo. Ha derribado un Gobierno, y el primer cuerpo consultivo militar de la Nación aprueba la conducta seguida por el Capitan general de Castilla la Nueva.

¡Triste suerte la que estaba reservada al Sr. Cassola!
Resignado por último á que sus reformas militares no pasaran de proyectos, después de haber destrozado no poco al partido liberal, queda fuera del Gobierno desautorizado por el Consejo Supremo, á pesar de la esperanza que abrigaba de que su criterio en aquel ruidoso asunto estaba perfectamente ajustado á las ordenanzas.

En el debate provocado en las Cortes, no se ha culpado solo al general Cassola por lo inconsiderado del telegrama que dirigió á Martínez Campos, sino que se culpa también al Presidente del Consejo á quien Cassola consultó antes de comunicar su orden.

Pero como el Sr. Sagasta caza muy largo, tuvo tiempo de colocarse en actitud espectante y de declinar la parte de responsabilidad que pudiera haberle por la conformidad que prestó al telegrama consultado.

Lo gracioso es que, para hacer más llevadera la situación de Cassola, tratan de consolarlo sus antiguos compañeros de Gabinete diciéndole, desde el banco azul que todavía han de verlo á su lado dirigiendo las proyectadas reformas porque todas las grandes transformaciones necesitan momentos de pausa.

A lo que constatará Sagasta para sus adentros.

—Antes ciegos que tal veas.—

La solución dada á la crisis ha sido también objeto de animada discusión en el Congreso. Estando de ella el general Lopez Dominguez afirma que la cuestión Campos-Cassola no ha sido realmente más que la causa ocasional de ella. Que la crisis estaba latente por disidencias políticas y económicas entre importantes elementos de la mayoría y tenía que surgir con el más ligero rozamiento.

Quizás haya puesto el dedo en la llaga el general Lopez Dominguez, por-

que la verdad es que si el conflicto del *santo* hubiese sido el único motivo de la crisis no debieron nunca haber tenido un puesto en el nuevo Gobierno ni Alonso Martinez ni Rodriguez Arias. Sin embargo, esta falta de lógica no debe sorprendernos porque estamos acostumbrados á que siempre ocurra lo mismo, y sobre todo porque, como dirá Sagasta, «más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la ajena.»

La última parte del discurso de Lopez Dominguez ha sido la más sabrosa. Siguiendo su ya rancia costumbre, ha lanzado una tremenda amenaza, aunque hizo la salvedad de que no quería se le diera ese alcance.

Dijo que si el partido liberal abandonase el campo y los conservadores se encargaran del poder sin antes ver realizado su ideal, iría desesperanzado donde su patriotismo y prudencia le aconsejasen.

¡Calma, general! que el caso no es para tomarlo tan en serio.

Y sobre todo, de esa amenaza se rebajar lo que sea razón.

Porque si no, ¿dónde iríamos á parar! Son curiosos los detalles de la representación elevada por D. Ramon Nocedal á D. Carlos, y de la contestación dada por el Duque de Madrid.

Ambos documentos revelan claramente el estado de descomposición en que se halla el carlismo, y el encarnizamiento con que luchan los dos grupos en que está dividido.

D. Carlos ha declarado rebelde á Nocedal y desapruueba su modo de proceder diciéndole que en el partido no hay más peligros que los que él introduce.

Lo cierto es que D. Carlos se va liberalizando algo, pero Nocedal cada día va más atrás.

Mejor. Mientras unos anden hacia adelante y otros hacia atrás podemos estar seguros de que no se encontrarán nunca.

Y aunque ellos se están matando poco á poco, bueno es que aligeren el paso y se acaben de dar la puntilla.

MUERTE DEL EMPERADOR.

Federico III ha muerto.

Europa que durante su corto reinado pudo soñar en un porvenir de prosperas tranquilidades, encuéntrase hoy nuevamente comprometida al ocupar el trono Guillermo II en cuyo soberano ha de influir notablemente la política poco tranquilizadora del príncipe de Bismarck.

Con este motivo, la prensa de todas las naciones muéstrase recelosa de la conducta que seguirá el joven emperador de Alemania, y en largos artículos fórmulanse diversos pareceres

sobre los altos destinos del imperio y la política que seguirá en el exterior.

A este propósito y ocupándose de las eventualidades que pueden ocurrir por virtud de los últimos acontecimientos, recuerda el *Diario de los Debates de Paris*, las belicosas protestas, que no hace mucho tiempo, hacia el nuevo emperador, protestas que desde luego se creyeron inspiradas por el gran Canciller.

Juzga sin embargo el *Times* prematuras cuantas consideraciones se hagan en este sentido, reconociendo no obstante que la paz de Europa está seriamente amenazada; pero abriga la esperanza de que Guillermo II se inspirará en la política que venia siguiendo su augusto padre y que tan sólidamente estaba establecida en todo el imperio alemán.

No obstante el silencio que, sobre este punto, guarda la prensa alemana y la gran reserva con que habla de la significación del nuevo reinado, es lo cierto que todos los periódicos vienen fantaseando caprichosamente, y aventurando mil cálculos para el porvenir hoy lleno de sombras, y dificultades, pues el recripto militar que ha dirigido al ejército alemán, no satisface á la prensa europea.

Descanse en paz el ilustre Federico III, y que Dios ilumine al joven soberano que ha empezado á regir los destinos de la poderosa Alemania.

CARRERAS LITERARIAS.

Habiendo terminado el año académico y ahora que los escolares de Universidades é Institutos se retiran á sus casas para descansar durante el verano de los trabajos fatigosos del estudio, creemos oportuno, aun cuando sea muy á la ligera, decir algo respecto al porvenir que ofrece España á la juventud estudiantil que después de gastar el tiempo y el dinero en concluir una carrera literaria, se encuentra sin la recompensa á que le hacen acreedora sus merecimientos y trabajos.

Muchos jóvenes habrá seguramente que al terminar sus estudios de segunda enseñanza pensarán con detenimiento en el árduo y difícil problema que se presenta ante sus ojos, y quedará perplejo ante el sin número y diversidad de carreras que el estado le ofrece, no sabiendo por cuál decidirse que sea al mismo tiempo que una seguridad posible, la garantía de obtener un porvenir brillante ó al menos decoroso y lucrativo que pueda en otro día servir de base para atender á sus necesidades sociales.

Incierto es en verdad el porvenir que ofrecen las carreras literarias en España y sobre este asunto de tanto interés para la juventud, debieran fijar

su atención todos los gobiernos á fin de remediar el mal, que puede traer grandes y desastrosas consecuencias en tiempo no muy lejano.

Enorme cifra de abogados sin pleitos se presentan en todas las oposiciones ansiosos de obtener un destino modesto y en algunos casos impropio del que ha consumido su juventud en el estudio de la ciencia del derecho; millones de médicos sin clientela tienen que refugiarse en los pueblos por no morir de hambre viéndose precisados á contener el vuelo natural de sus aspiraciones ante una titular de cinco mil reales; ingenieros sin obras, licenciados en letras sin cátedras y farmacéuticos sin boticas, constituyen un núcleo de ilustración y de trabajo, sin otro porvenir que un destino modestísimo que cierra por completo las puertas á nuestra juventud y á nuestro progreso intelectual.

Obtienes una carrera después de grandes privaciones y gastos, consumense los mejores años de la vida en luchas y trabajos para obtener un título, que si bien representa suficiencia, no es una garantía absoluta de prósperos resultados, y por último después de muchos años buscando en valde un porvenir, encuéntrase un desengaño funesto que viene á destruir las más halagüeñas esperanzas.

En cambio están reclamando esa ilustración y esos trabajos, nuestras principales fuentes de riqueza, hoy abandonadas: la industria y la agricultura necesitan de esas inteligencias para su desarrollo y progreso, y ellas ofrecen á la juventud, con el amparo que pudieran prestarle los gobiernos, ancho campo para buscarse un porvenir seguro é independiente.

HISTORIA DE BADAJOZ.

(Continuación.)

Aunque haya quien asegure que los muros de nuestro antiguo castillo presenciaron ese tratado, que Roma ratificó, para no cumplirlo después, no nos atrevemos sino á consignar lo precedente, dejando íntegro lo demás á los que en esta clase de estudios puedan ir más adelante que nosotros. Creemos sí que Badajoz, por su situación en el centro de la línea fronteriza de Lusitanos y Bético-Romano; por ocupar su vetusto casco de la Muela un elevado cabezo, frente á los antiguos de Orinaci, y ser éstos á propósito para dominar las extensas llanuras, que tienen por cima y por bajo, debió ser sobradamente codiciado por los astutos y bravos contendientes de que ahora tratamos; y, por tanto, una población para ellos importante, como por iguales causas veremos que lo fué para nuestros mayores, en las guerras

de sucesión con Portugal y en la más reciente de la independencia.

Hay más; perdidos y ganados repetidas veces estos lugares por Lusos y Romanos, vemos que alternativamente debieron pertenecer á unos y á otros; y la historia de los hechos nos explica ahora, en qué consistían algunas de las sutilezas donde buscaban su punto de apoyo muchos de los impugnadores de Rodrigo Dosma.

Advirtamos en este lugar, que, en la serie de disputas con el sostenidas, llegaron los de Beja á negar, no solo que ésta hubiese sido la Diócesis Picense, sino también la Pax-Augusta de Carisio; y que hasta hubo geógrafos que, á nuestra ciudad y no á la de Beja, apellidaron Pax-Julia.

El erudito Ben-Al-Khatib, poco sospechoso por cierto, manifiesta, en su biblioteca *arábigo-hispana*, que Omer-Ben-Mahomad nació en Badajoz; y, sin refutar esto, añade el arabista Casiri: *Patria Picense* lo cual está en favor de lo defendido por Dosma.

Y en lo demás, tantas autoridades imparciales se han encontrado, que los historiadores y geógrafos modernos más respetables, han dicho ya su última palabra. Consúltese al reputado Grosselin-Dela-Marche, que recientemente ha escrito, lejos de los lugares apasionados, y se verá, en su notable carta de la *Espagne Ancienne*, dónde sitúa á Pax-Augusta, y dónde á Paz-Julia.

Determinado lo anterior, y como última prueba de que ya en el periodo romano era Badajoz una población notable, añadiremos, no solo que Plinio consideraba en la Lusitania los Círculos ó Consejos de Emérita, Pax-Augusta y Scalabis, por otro nombre *Præsium Julium*, sino también que afirma había en Pax-Flamina Pontificales ó autoridades eclesiásticas con jurisdicción, á la manera que en Roma, lo cual asegura también el señor Viú, deduciéndolo de una inscripción por él recogida.

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO.

De extraordinaria importancia es sin duda alguna la siguiente circular dirigida á las Cámaras de comercio por el ministerio de Estado, recomendando la creación de sindicatos de productores de vinos; consideramos muy conveniente y necesaria esta idea á los intereses del país, y llamamos la atención de los productores de esta provincia, especialmente á los de la zona de Guareña y Almendralejo, como principales exportadores, á fin de que presten su apoyo á tan útil idea.

Hé aquí la circular:

“El ejemplo de otros países, la experiencia que diariamente adquiere esta secretaría, los datos que de todas partes afluyen haciendo ver la competencia que los vinos españoles tienen que sostener en todos los mercados, las dificultades que en algunos de éstos encuentran, todo, en fin, lo que á ese importantísimo ramo de la riqueza se refiere, hace ver que España no podría continuar su comercio actual, y mucho menos darle estabilidad y desarrollo en otros mercados, sin que los productores y comerciantes de vinos se asocien entre sí formando sindicatos, cuando menos regionales, que, combinando los esfuerzos de todos, les den el medio de asegurarse la superioridad á que tienen derecho en todas partes.

A su vez este ministerio, lo mismo que el de Fomento, no pueden ni llevar á cabo sus planes, ni realizar lo mucho que en beneficio del comercio de exportación y de la preparación de los vinos podrían hacer, si no tienen colectividades á quienes dirigirse y en las cuales apoyarse para vigorizar y secundar la acción del Gobierno.

Por último, nada de lo que otros países y en especial Italia y Portugal están haciendo, pueden llevarse á cabo por el solo esfuerzo individual. Los gastos que esto requiere no pueden ni deben ser soportados por un solo productor, mientras que en la cooperación de todos un pequeñísimo esfuerzo individual dá resultados extraordinarios que á todos los viticultores, pero en especial á los mismos que lo hacen, aprovecharán en grande escala.

Creyendo este ministerio por las razones antedichas, urgente é indispensable la formación de sindicatos de productores y exportadores de vino, se dirige á esa Cámara de Comercio, á fin de que, sinó los hubiera establecidos en esa provincia, inicié su creación y comuniqué con este ministerio, para que el Gobierno pueda secundar por todos los medios á su alcance, la constitución de centros cuya influencia ha de ser, no solo bienhechora, sino quizá definitiva para el porvenir de los vinos españoles.

De orden del señor ministro de Estado lo digo á V. S. para los fines expresados.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 2 de Junio de 1888.

El Subsecretario,
José Gutierrez Agüera.

Sr. Presidente de la Cámara de Comercio de Badajoz.

CRÓNICA MÉDICA.

Higiene de las Escuelas.

La Sociedad Española de Higiene ha redactado las conclusiones de un cuestionario sobre la Higiene de las escuelas.

Trabajo probablemente inútil por ser este país nuestro como los hombres de criterio superficial que van al punto que más les fascina sin proceder con orden ni concierto: como el que al contemplar una exposición de máquinas quiere estudiar cada una en su totalidad sin descender al estudio de los principios fundamentales de la mecánica.

Porque nosotros que tenemos tanto afán por el progreso, viéndonos atrasados en todas las manifestaciones de la ciencia y del arte, queremos alcanzar el nivel apetecido sin atender á los fundamentos, y esto, sobre ser dañoso, es imposible.

Mañana se querrá hacer un ensayo dando á los hombres el ejercicio de derechos que, no sabiendo apreciar, ejercerán con perjuicio propio y ajeno; se querrá exigir de ellos el cumplimiento de unos deberes que no podrán cumplir y así, de ensayo en ensayo, pasará el tiempo causando trastornos que no se sospechan, de consecuencias inevitables, atribuyendo á deficiencia congénita lo que obedece á muy distintas causas.

Es la educación del hombre base indiscutible y fundamento principal de su evolución como unidad social, así como el cimientó, el eje, el núcleo, son elementos de donde arrancan los atributos de cuanto es algo.

Esta verdad incontrovertible se acepta como tal por todos; pero cuáles han de ser las líneas generales de esa educación?

Pasa como corriente que una buena educación es aquella que dé al educando más conocimientos, y sin mirar á dónde nos conduce este afán, ni si conseguimos lo que nos proponemos, procuramos darlos á manos llenas para que los niños lleguen á hombres sabiendo todo lo que la época les exige. Este es el fin y á él se quiere llegar sea como sea.

Hace tiempo que los médicos de todos los países llaman la atención sobre los peligros de esa sobrecarga intelectual que se impone á organismos en

formación. En Marzo del año anterior dió á conocer Lagneau, en la Academia de Medicina de París, sus observaciones sobre los jóvenes alistados para servir en el ejército, resultando que había un número mucho mayor de inútiles entre los que estudian y hacen la vida universitaria.

La Academia en quien no podían menos de causar sensación tales hechos, derivados lógicamente de las innumerables faltas cometidas contra la higiene en la educación de los niños, nombró una comisión que informó en conformidad con lo sostenido por Lagneau atribuyendo á tales infracciones la miopía, las deformaciones, torceduras de la columna vertebral, hundimientos del pecho, elevación de la espalda, anemia y trastornos múltiples originados por la hiperemia cefálica.

Si reflexionamos un momento sobre las condiciones ordinarias de los niños en las escuelas, no podremos por menos de considerar cuán grandes fundamentos hay para tales alteraciones. Niños de corta edad, fácilmente accesibles á los agentes morbosos obligados durante muchas horas á respirar una atmósfera viciada por olores malsanos y recargada de productos de exhalación cutánea y pulmonar de los otros alumnos; sentados en bancos sin respaldo, obligados á inclinarse adelante, sacando la espalda, dificultando así la circulación la respiración y la digestión, escribiendo ó leyendo caracteres que son iguales para todos, sea cual sea su potencia visual, sometidos á un trabajo intelectual generalmente mayor de lo que conviene á sus facultades nacientes, y bajo la presión moral que sufre el colegial ante el maestro, no es extraño que sufran trastornos y principio de males que más adelante se verán colmados.

Considerando atentamente estas condiciones de la primera enseñanza, no pueden mirarse con indiferencia el trabajo de la Sociedad de Higiene que tiende á estudiar la mejor manera de realizarla sin perjudicar á los niños en su salud, señalando el mejor sistema de asientos para las escuelas, horas de trabajo, compensación de los físicos con los intelectuales, programas sencillos en relación con la aptitud de los escolares y tantas otras, al parecer menudencias, pero dignas de gran atención para quien medite.

En otro número continuaremos las consideraciones que surgieren la materia, signiera por contribuir al movimiento saludable que se inicia en este ramo de la ciencia médica.

Regino de Miguel.

SECCIÓN LOCAL.

Esta noche se verificará en el patio del Casino, decorado con gusto, la primera reunión de confianza.

Promete estar animadísima á juzgar por lo que dice la gente joven.

En la semana anterior, falleció nuestro particular amigo el director de la Escuela Normal de maestros señor Patiño.

Sus envidiables condiciones de carácter é ilustración, le habían conquistado generales simpatías y su muerte ha sido muy sentida.

Reciba su viuda la expresión de nuestro sentimiento.

El ayuntamiento de esta capital ha concedido un premio para el certamen que se celebrará en Diciembre.

Creemos que S. M. la Reina Regente, la Diputación provincial, la Academia de Ciencias Médicas y la Cámara de Comercio, responderán también á las invitaciones que se les han dirigido.

En el próximo mes se publicarán los programas y de ellos daremos cuenta á nuestros abonados.

Dícese que se celebrará en una de las noches de feria una gran velada literario-musical organizada por la comisión de festejos del ayuntamiento. Aplaudimos la idea.

El pedestal del monumento á Moreno Nieto, quedará muy pronto colocado. ¿Se ha pensado algo respecto á la estatua?

En los primeros días del mes próximo, empezarán los ejercicios de oposición para proveer algunas escuelas de maestras, vacantes en la provincia.

El número de solicitudes es muy superior al de escuelas vacantes.

El sábado anterior se verificó en el teatro López de Ayala, una función á beneficio de la conocida actriz doña Aurora Landeira.

Acompañaron á expresada actriz en el desempeño de la obra, *Levantar muertos*, su marido el señor Obregon, y las señoritas Lopez y Cebral, con los señores Arqueros, Merino, y Fernández, pertenecientes á la sección dramática del Liceo de Artesanos; el desempeño de la obra, en conjunto, nada dejó que desear, así como el de la pieza *Amar sin dejarse amar*, que entretuvo agradablemente á la concurrencia.

Las bandas de Castilla y Tarifa amenizaron el espectáculo, tocando en los intermedios escogidas piezas de su repertorio; la primera interpretó magistralmente la magnífica sinfonía de *Poeta y Aldeano*, de Suppé, y una gran fantasía sobre motivos de la Opera *Sonnámbula*; en las piezas, y especialmente en la última fueron aplaudidas con entusiasmo.

La banda de Tarifa nos hizo oír la gran sinfonía de Guillermo Tell, ejecutada con gusto exquisito y superior afinación; tanto en esta pieza como en la final, obtuvo grandes aplausos; y por ella felicitamos al veterano director de la expresada banda.

También enviamos nuestros plácemes al joven é inteligente músico mayor de Castilla por su triunfo, con el cual ha puesto de relieve los grandes adelantos que ha tenido la banda en poco tiempo, y que le debe servir de estímulo para continuar con entusiasmo el camino tan brillantemente emprendido.

La concurrencia, selecta y numerosa.

Mañana se verificará en el Liceo de artesanos una escogida función en la que tomará parte toda la sección dramática y el Sr. D. Ramiro Estevez Verdejo, invitado galantemente para que haga algunos trabajos sobre adivinación del pensamiento.

Se pondrán en escena, el sainete titulado *Ultramarinos* y el juguete cómico *Salir de apuros*.

Cantará *malagueñas* la señorita Moreno y después habrá baile.

LAS MENEGILDAS.

Pobre chica
la que tiene que servir

El asunto de las cartillas tiene mas importancia de la que Vds. se figuran.

Ni el *santo* y *seña* de Martinez Campos, ni el discurso de Cassola, ni la elocuencia de las oposiciones, combatiendo la crisis última, ni la disidencia de Gamazo, han llamado tanto la atención en esta Capital como las cartillas.

¡Cómo habíais de figuraros, amables maritornes extremeñas, que los fusionistas habian de ponerlos en el duro caso de tener que parodiar á la *Mene-gilda* de Perez, Chueca y Valverde!

Pero vosotras con viril energia, rechazais indignadas el obsequio que con tanta finura se os ofrece.

Y haceis bien.

Antes de consentir agravio tan grande... á casa con vuestros papás.

¡Reglamentar el servicio doméstico!

¿Donde se ha visto esto?

¡Ni en la corte... de peleas!

Entre un guardia de seguridad y una doméstica de casa grande.

—Oye tú, seguridad, ¿se pué saber qué es eso de la cartilla?

—¡Toma! pues ya lo creo: Un libro pa registraros. ¿No has visto tú *La Gran via*?

—Te quies cayá. ¿Registrarme á mí? ¡ya están frescos! Ni *La Gran via*, ni la pequeña via, ni denguna..., son capaces de mandar registrarme, ¿estás tú?

—Es que vosotras tomáis el rábano por las hojas.

—Que te cayes inglés. Eso será quien lo tome, ¿estás tú? que yo en mi via no me he metio...

—Quiero isir, que no habeis distinguio bien lo que es ese documento de las cartillas.

—Pues explícate, hombre.

—Son unos libros donde se apuntan las casas, . . . y...

—Pues acaba de isir que el padron munisipal.

—¿Te quies cayá y asperar á que termine?

—Acaba que me tienes con cudiao.

—Como te isia, se apuntan las casas, el pueblo de donde seis, las señas....

—¿Que señas son esas?

—Quiero isir, si la boca es rigular; los ojos, rigular; la nariz, rigular; la altura, rigular.

—Pues to eso me paese á mí, hombre, muy poco rigular.

—¿Por qué?

—Tien mas que llamar á las cosas por su nombre? Dí mas bien que es una sédula de vesindá.

—No señor, es que tú no sabes distinguir.

—Si creerás tú que yo me chupo er deo? Eso es porque como el Menistro de Hacienda le ha cargao el siento milenta por siento de ricargo, le quien dar otro nombre pa sacarnos los cuartos ¿estás tú?

—Estás dequivocá: La séula es otra cosa. Es... una séula; y la cartilla... es la cartilla, donde se pone además de tó lo que te he dicho, la conduta, estao civil y comportamiento culinario.

—Culi... ¿qué?

—Culinario, muger, culinario.

—No seas mal hablao.

—Lo que tiene el no estar sevilisá. Culinario, quié isir las variaciones que haseis de casas.

—Vamos, será eso como un estrumento que tiene mi señorito pa las variaciones, que dise cuando está húmedo, cuando está frio ú cuando está caliente.

—¿Quien?

—La temperatura del tiempo, hombre.

—Pues pa eso mesmo sirve la cartilla. Pa las muansas que hagais.

—Ni que estuviéramos de baile!

Y oye tú, ¿á tos los criaos le van á dar cartillas?

—A tos, muger.

—Pues mi novio dise que no la toma.

—¿Está sirviendo?

—En casa der chato.

—Pues tendrá que tomarla.

—Pues no la tomará.

—¿Por qué?

—Porque está guardando cabras,... y lo que él dice: pa ser cabrero no hase falta cartilla. Y pa las amas ¿no hay tambien cartillas?

—Esas están descluias por la ley del derecho municipal.

—Pues las tomarán.

—Si er gobierno lo manda...

—Man que no lo mande, queriendo nosotras no tendrán otro remedio.

—¿Sus vais á imponer al gobierno?

—Puede.

—Lo veremos.

—Lo veremos.

—Sus prenderemos.

—U lo otro.

—Pues qué vais á hacer?

—Mu sensillo. ¿No tienen mandao que desde Julio toas las crias tengan cartilla?

—Sí.

—Pues bien, nos vamos á nuestras casas.

—Y ¿qué?

—Que tendrán los amos que servir-se.

—Y ¿qué?

—No seas panoli, hombre, ¿no dicen que la ley es igual pa tos? pues sirviendo ellos tendrán que dales la cartilla.

—Tienes razon, no pensé que fueras tan deslustrá.

CARTA DE BARCELONA.

Barcelona 20 de Junio, 1888.

Sr. Director de EL ORDEN.

Sr. Director: La Exposición sigue su movimiento de avance, y tanto los expositores como la Junta de ella, se muestran activos los unos en mostrar al público sus productos, y en amenizar y concertar espectáculos los otros, que llamando la atención, puedan atraer más concurrencia hácia aquel recinto, en que con tanta abundancia y en competencia, se ven representados todos los ramos del saber humano.

Ayer tarde se vieron animadísimas tanto las grandiosas naves del Palacio de la Industria cuanto las de Ciencias, Bellas Artes, Agricultura, Galerías de Maquinas, etc., hasta hacerse imposible la circulación á causa de la muchísima gente.

En la gran plaza del Hemicillo, junto al Surtidor, se situó la banda municipal que tocó las piezas más selectas de su repertorio hasta bien entrada la noche. En el salón de conciertos había otra audición de los órganos eléctricos por Pardás.

En las avenidas y jardines del parque, era extraordinaria la animación que había; el dia no era todo lo apacible que fuera de desear para esta clase de fiestas, y si bien ya lo inició por la mañana; por la tarde se hizo más molesta por el viento huracanado que se levantó y la lluvia menuda que á intervalos reinaba. Mas sin embargo se había anunciado la inauguración de la gran fuente mágica y era preciso asistir al espectáculo desafiando la inclemencia del tiempo; muchos de los espectadores desfilaron, pero más fuimos los que nos quedamos á presenciar la fiesta. Ya bien entrada la noche, empezó á brotar del centro del surtidor una cantidad considerable de agua que á veces se elevaba á grandísima altura, formando grupos con la luz blanca y con otras de distintos colores según las combinaciones.

La viveza de colores, las bien entendidas combinaciones de éstos, la variedad de los chorros de la fuente, producían efectos ópticos sorprendentes, y como no hay más luz que la que según digo, sale del fondo del surtidor, parece que en lugar de agua arroja chorros de piedras preciosas; pues tal es el efecto que producen las gotas al caer, refljándose en la luz que reciben; esta es la fuente mágica digna del nombre que la dieron. El público aplaudió las diferentes combinaciones, saliendo altamente complacido del espectáculo.

También en la pasada semana se han inaugurado las ascensiones del Globo cautivo, á cuya inauguración asistieron las autoridades, diferentes comisiones, entre ellas la de la prensa, galantemente invitadas por la empresa para este acto, figurando además distinguidas damas y elegantes señoritas. Próximamente á las cinco de la tarde se verificó la primera ascensión entrando en la barquilla varias señoras, dirigiéndola el mismo Mr. Godard, constructor del globo. No parecía que el globo se movía sino que la tierra se hundía á nuestros piés; al principiar la ascensión pudimos ver que por las avenidas inmediatas y en los terrados de las casas, se apiñaban infinidad de almas que nos contemplaban; las señoras agitaban sus pañuelos saludando á los de afuera; poco á poco fuimos perdiendo de vista la tierra y solo se distinguía una gran masa desigual y compacta, sin percibir las Iglesias ni las cúpulas de sus salientes torres; á poco cesó el ruido y solo percibíamos un ligero rumor producido por el viento al ludir con la seda y el cordaje del globo. Al verificarse el descenso y llegar á tierra, se manifestó á cuantos habían quedado en ella el placer que había causado la ascensión y la sensación experimentada al encontrarse á los 250 metros de altura y lo pintoresco del panorama que se descubre y se oculta en tan breves instantes.

Se me ha manifestado por el jefe encargado de la sección de la prensa en la Exposición, que por fin accediendo á nuestros deseos, se facilitarán las representaciones á la prensa quincenal y semanal de provincias al igual que la de Madrid y Barcelona, cuando lo sepa oficialmente se lo comunicaré para su conocimiento.

Hago punto por hoy, pues tengo apuntadas las novedades habidas desde mi última, despídiese hasta la semana próxima. S. S. Q. B. S. M.

Alfredo Castaño Forondo.

EXTRANJERO.

El Presidente de la república francesa Sr. Carnot, en el Consejo celebrado con los ministros, les ha dado cuenta de la contestación del nuevo emperador Guillermo á su telegrama de pésame.

El soberano alemán se asocia á los sentimientos expresados por el Presidente de la república á favor de la conservación de amistosas relaciones entre ambas potencias.

Los estudiantes franceses que procedentes de Bolonia se dirigieron á París, fueron recibidos en esta ciudad por sus compañeros italianos con grandes demostraciones de entusiasmo, oyéndose constantemente los gritos de "Viva Francia," y "Viva la Liga latina."

Un despacho que publica *Le Figaro* afirma que el príncipe de Bismarck dirigió ayer un despacho al conde de Kalnoky en sentido muy pacífico, asegurando que era intérprete de los sentimientos personales del emperador Guillermo.

Continúa en la Bolsa de París el alza en los valores. El 4 por 100 exterior español abre en nuestra Bolsa un cuartillo más alto que ayer, y en la de Londres medio por 100. Se sigue hablando de órdenes de compra procedentes de casas alemanas.

La Gaceta de Colonia desmiente en absoluto los rumores que han circulado en la Alsacia-Lorena de un atentado contra el emperador, y califica de infames dichos rumores.

Hemos visto en el acreditado establecimiento tipográfico de los señores Uceda Hermanos, Aduana 8, el riquísimo papel de cartas con sobres «Reina Regente», solo conocido hoy en la Corte, donde ha tenido una acogida entusiasta; dicho papel y cartas, de una calidad inmejorable, viene en preciosos estuches de carton y madera de limoncillo y nogal elegantemente confeccionados: cada uno de los estuches contiene 3 y 4 retratos en fotografía de S. M. y el mismo retrato con la corona Real en cada uno de los pliegos y sobres.

Estos señores han conseguido la exclusiva venta de esta novedad, en Badajoz y su provincia.

NOTICIAS AGRICOLAS.

Ha sido dirigida por la sección de comercio del ministerio de Estado una circular á las Cámaras de comercio para que favorezcan la formación de sindicatos de productores y comerciantes de vinos, los cuales faciliten con la representación de sus intereses colectivos la obra que el Gobierno está dispuesto á realizar con respecto á nuestra importante producción vinícola.

Estos sindicatos favorecerían mucho la exportación y disminuirían en gran parte los peligros de la gran competencia que en todos los mercados europeos es hoy la característica del comercio de vinos.

En los cuatro primeros meses del año actual el comercio de exportación de España á Inglaterra ha aumentado en relación á los mismos meses del año anterior en 10.880.425 pesetas y el de Inglaterra á España en 2.811.225, ó sea á favor de nuestra exportación un aumento absoluto de más de ocho millones de pesetas.

Las gestiones del Gobierno español sobre las detenciones de vinos, motivadas por las últimas circulares de la Dirección de Aduanas, han dado completo resultado. Ninguna nueva detención se ha verificado en Bu. deos desde el 15 de Mayo, ni en Marsella y Hendaya desde el 21.

Dícese que el Gobierno francés vá á enviar á España un químico muy distinguido para analizar sobre el terreno los mostos españoles, respondiendo así á los deseos manifestados por muchos viticultores españoles, que se quejan de las diferencias entre sus mostos y los vinos que se venden sin merecer el nombre de tales.

Ann cuando se guarda gran reserva, la Aduana cree haber encontrado un procedimiento seguro para el análisis del alcohol.

El señor Lichtenstein ha hecho oportunas investigaciones acerca de la influencia de las heladas cuando son excepcionales, en la vitalidad de la filcxera, y de ellas ha resultado la desconsoladora certidumbre de que aun las temperaturas de 11 y 12° bajo cero no causan daños perceptibles al parásito. Idénticas conclusiones obtuvieron Rochart y Girad. Conviene tener en cuenta que el huevo de invierno, depositado sobre las partes aéreas de la vid, es el único que puede ser destruido por el frío, y que nunca son destruidas las colonias invernales, que se cobijan á gran profundidad bajo el suelo, es decir, en puntos donde rarísima vez desciende á cero grados la temperatura invernal.

Para regularizar el percibo de los haberes de los ingenieros del servicio agronómico, equiparándoles con los cuerpos de índole análoga, el ministerio de Fomento ha resuelto por Real orden de 6 del actual:

Primero. Que los ascensos por antigüedad en el cuerpo de ingenieros agrónomos, cuando recaigan en individuos que se hallen en servicio activo, se entenderán siempre conferidos con la fecha del día siguiente al en que ocurra la vacante, cualquiera que sea la en que se les expida el nombramiento, y desde aquella se les contará la antigüedad y se les abonará el sueldo correspondiente al nuevo empleo. Las vacantes que no procedan de defunción no se considerarán tales hasta que materialmente cesen en el servicio los funcionarios que las produzcan. Cuando el ascenso lleve consigo el cambio de destino ó de funciones, será también aplicable esta disposición; pero á condición de que los agraciados entren en el ejercicio de las mismas en el plazo reglamentario.

Segundo. Los individuos del cuerpo de ingenieros del servicio agronómico que encontrándose en la situación de supernumerarios asciendan al mismo tiempo que ingresen en el servicio activo, y los que verifiquen el ingreso sin ascender, solo tendrán derecho al abono de antigüedad y de sueldo, salvo lo que determinen las leyes, reglamentos ó disposiciones especiales, desde el día en que tomen posesión del destino que se les confiera.

Dice *The Times* que una prolija estadística levantada sobre la cosecha total de trigo en el mundo, arroja una cifra de 2.000 millones de bushels (1.300 millones de fanegas), de los que á lo menos 1.500 millones se consumen en los países en que se producen, dejando un exceso de 500 millones para el consumo de los países en que no se cultiva ó no alcanza la producción.

La especulación opera sobre este excedente, que entra en la corriente internacional, y los especuladores de

todas partes del mundo transfieren 40 ó 5 veces en un año los 500 millones de bushels de trigo.

MERCADOS.

F. egegal.	
Trigo blanco.	fanega 42 á 44
Id. pelon.	id. 36 á 38
Cebada.	id. 20 á 22
Centeno.	id. 30 á 32
Avena.	id. 15 á 15
Habas.	id. 32 á 34
Garbanzos.	id. 80 á 90
Chicharros.	id. 36 á 38
Altamaces.	id. 22 á 24
Aceite.	arroba 36 á 38
Vino de fuera, sin derecho.	id. 10 á 24
Id. del país, con derecho.	id. 24
Vinagre.	id. 10
Aguardiente.	id. 80 á 84
Carnes blancas.	kilo 1'20
Carbon.	arroba 0'62
Jabon, con derecho.	id. 29 á 36
Huelva.	
Trigo fuerte del país.	fanega 50 á 60
Id. extremeños.	id. 00 á 00
Id. blanco pelon.	id. 45 á 50
Cebada del país.	id. 22 á 24
Id. extranjera.	id. 22 á 24
Alverjones.	id. 45 á 46

Maiz.	id. 34 á 35
Alpiste.	id. 68 á 70
Garbanzos gordos.	id. 85 á 100
Id. menudos á medianos.	id. 60 á 62
Id. gordos tiernos.	id. 110 á 120
Altramuces.	id. 24 á 26
Habas menudas nuevas.	id. 37 á 38
Id. Mazaganas.	id. 37 á 40
Harina de Castilla 1.ª.	id. 19 á 20
Aceite de oliva.	id. 36 á 39
Petróleo.	caja 84
Arroz blanco de Valencia.	arroba 21 á 24
Habichuelas.	id. 12 á 16
Azúcar blanca, terciada, morena, mediana y florete, de.	id. 34 á 45

Almendralejo.

Trigo.	fanega 40 á 41
Cebada.	id. 18 á 19
Avena.	id. 12 á 18
Habas.	id. 27 á 28
Chicharros.	id. 40 á 00
Garbanzos regulares.	id. 80 á 90
Id. buenos.	id. 100 á 110
Vino tinto.	arroba 7 á 8
Id. blanco.	id. 6 á 7
Aguardiente 10 grados.	id. 42 á 46
Aceite.	id. 52 á 55
Lana blanca fina.	id. 4 á 45
Id. basta.	id. á 45

(Del *Frecanense*.)

SECCION DE ANUNCIOS

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables.

Este establecimiento hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, con interés de cinco por ciento reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años á voluntad del peticionario.

Los Sres. D. Benito Rincon é hijos, Banqueros, y únicos comisionados en la provincia de Badajoz de este respetable establecimiento de crédito, facilitan gratuitamente cuantas noticias se les pida referente á los préstamos y gestionan con interés cerca del Banco cuantas peticiones se hagan por su conducto sin que los peticionarios tengan que pagar comision alguna por este servicio.

La inspección de las fincas ofrecidas en garantía se hace por inspectores que el Banco envía á provincias, siendo estos los únicos que aprecian su valor y los que indican la cantidad porque pueda realizarse el préstamo.

Para más detalles dirigirse á Benito Rincon é hijos, Banqueros, Badajoz, Plaza de la Constitución, 3.



Relojería de Joaquín Salvatella.

SUCESOR DE GUERRA.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, ofrece á su numerosa clientela un grande y variado surtido de relojes de todas clases, á precios sumamente económicos y con garantía.

Se hacen toda clase de composturas con prontitud, esmero y economía, á precios convencionales.

Badajoz. — Campo de San Juan, núm. 21.

BANCO VITALICIO DE JATALUÑA.

Compañía general de seguros sobre la vida, domiciliada en Barcelona, calle Ancha, número 64.

Capital de garantía 10.000.000 de pesetas,

independiente del de los asegurados.

SE DEDICA A LA CREACION DE CAPITALES

Y SE CONSTITUYEN RENTAS.

Los capitales pagaderos

Inmediatamente después de la muerte del socio. Después de un plazo ó antes si ocurre la muerte. Transcurrido un plazo dado. A la muerte del socio si vive el beneficiario. Si el socio muere dentro del plazo fijado,

Las rentas pagaderas

Inmediatamente durante la vida. Solo durante un número de años. Después de definido un plazo. Por supervivencia del beneficiario. A dos ó más personas con reducción ó sin reducción de la renta. Pídanse prospectos y cuantos datos deseen conocerse á los representantes de esta provincia.

Delegado, D. Sancho Sanabria, Sal, 17.—Agente general, D. Manue González Silva.—Agente Sub-Inspector, D. Miguel Pimentel y Donaire Calatrava, 6.—Agente-Directo, D. José Jiménez Méndez, Arco-Aguero, número 17.

VIUDA DE JIMENEZ Y SOBRINO

2—GRANADO, 2.—BADAJOZ.

Se acaba de recibir un gran surtido en devocionarios de todas clases desde 2 á 30 pesetas; los hay de encuadernación ordinaria, en piel de Rusia, maiera con relieves, nacar y otras pastas.

Gran variedad en efectos de fantasía para regalos, perfumería, bastones, petacas, carteras y objetos de escritorio.

Ultramarinos, coloniales, conservas, vinos y licores.

La Ilustración Nacional.

Revista de 16 páginas y suplementos con magníficos grabados, ciencias, artes, industria, Literatura, Música, Teatros, Modas.

PRECIOS DE SUSCRICION.—ESPAÑA Y PORTUGAL.

Trimestre.	4'50 pesetas.
Semestre.	9'00 »

EXTRANJERO.

Semestre.	12'00 »
Un año.	24,00 »

Administración: Almirante, 2, 5.ª, duplicado, Madrid.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ, Agrimensor y perito-tasador de tierras.

AGENTE DEL

Banco Hipotecario de España

en las provincias de

BADAJOZ Y CACERES.

SEPÚLVEDA, 6, BADAJOZ.

Trabajos topográficos.—Mediaciones.—Tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos de lindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.—Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de

tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

Noticias acerca de los préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas.—Gestión y realización de éstas y cuantía de los préstamos.—Pagos de los semestres y de las cantidades que se adelantan á cuenta del capital.—Reserva, actividad y economía.

JUAN PEÑA.

PELEQUERO.

DOCTOR-LOBATO, 19.

Se hacen en esta casa toda clase de trabajos en pelo, se confeccionan pelucas y medias pelucas, tanto para señora como para caballero.

También se hacen rizos, trenzas, etc., etc. se lava y tiñe toda clase de composturas. Todo á precios sumamente económicos.

LA SEMANA CÓMICA.

PERIODICO SEMANAL, LITERARIO, FESTIVO, ILUSTRADO CON CARICATURAS Y VIÑETAS DE LOS MEJORES DIBUJANTES Y TEXTO DE RENOMBRADOS ESCRITORES.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Barcelona, un trimestre, pesetas.	1'50.
Provincias, id. id.	2'00.

NÚMERO SUELTO, DIEZ CÉNTIMOS.

Hay colecciones del año 1887, á los siguientes precios:

En Barcelona, para suscritores, pesetas.	6'50.
En id., no suscritores, id.	9'00.
En provincias, para suscritores, id.	7'50.
En id., no suscritores, id.	10'00.

En Ultramar y en el Extranjero, fijarán los precios los señores corresponsales.

Números atrasados: 20 céntimos.

Pagos adelantados. Se suscribe en Barcelona, Vestrellans, 3 Redacción.

FOLLETO

En la imprenta de esta periódico, se vende el folleto escrito sobre el juicio oral en la causa seguida á D. Juan Lozano y D. José Vazquez, por falsedad del testamento de Doña Manuela Silva, al precio de 1'50 pesetas ejemplar.

Es un trabajo completo y contiene todas las declaraciones, discursos y sentencia.

EL SIGLO

Magnífico periódico de Modas que se publica en Barcelona.—Recomendamos á las señoras esta importante publicación que contiene preciosos grabados y escogida lectura.

Badajoz: Tip. La Industria.—Imp. y encuadernación de Uceda Hermanos, Aduana, 8.